L

del papel sellado que se tomaron quenta del primero año
cio que a montado que se cumplio a [illegible] de abril del
dicho año [illegible] Francisco de [illegible] se le hace car-
go al dicho [illegible] del papel sellado que recibio
y cuando se le entrego a el [illegible] cargo
como se sigue

Cargo

Primero Monto se le hace cargo de cinquen-
ta pliegos de papel de primero sello que se le
entregaron al dicho [illegible] a [illegible]
y quatro cientos maravedis que baten treze mill
y seiscientos maravedis — 13U600

Iten se le hace cargo de [illegible] pliegos de papel
que se le entregaron del segundo sello que in-
portan a dos reales cada uno ducientos reales
que baten seis mill y ochocientos maravedis. 06U800

Iten se le hace cargo al dicho [illegible]
ducientos y cinquenta pliegos que se le en-
tregaron del tercero sello que baten ochenta y
[illegible] reales baten maravedis cinco
mil y cien maravedis — 05U100

Iten se le hace cargo de ochocientos pliegos
que se le entregaron del quarto sello que
a [illegible] maravedis montan dieç
y seis mill maravedis — 16U000

Monta el cargo quarenta y un mill y — 41U500
quinientos maravedis del qual el dicho
Francisco Ramirez se dio por cargado y pretende en
descargo las partidas siguientes

Descargo

Primero Monta dio en descargo quarenta y
seis pliegos del primero sello que paran en
su poder por [illegible] de la quenta que se le
entregaron que importan treinta y siete
[illegible] reales que baten maravedis doce mill sete-
cientos y ochenta y quatro — 12U784

Iten dio en descargo [illegible] y cinco pliegos que
paran en su poder del segundo sello por no aver
se vendido que a dos reales por cada pliego montan
ciento y cinquenta reales que baten ma[ravedis]
cinco mill y ciento — 05U100

Iten dio en descargo cinco manos de